INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JUAN RAMÓN DE LA FUENTE, REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO EN LA REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA EN SIRIA

Nueva York, a 28 de septiembre de 2021.

Señora Presidenta:

Agradezco al Enviado Especial, Geir Pedersen y a la señora Mhaissen por sus exposiciones. De igual forma, doy la bienvenida a los representantes de Siria, Irán y Turquía a esta sesión.

Concentraré mi intervención en tres puntos: 1) proceso político; 2) cese al fuego; y 3) derechos humanos.

México aplaude los continuos esfuerzos del Enviado Especial para impulsar la transición política. Nos congratulamos por su más reciente visita a Damasco y damos la bienvenida a la convocatoria que ha hecho para la sexta reunión del pequeño cuerpo del Comité Constitucional. Exhortamos a las partes a sumarse de forma constructiva y comprometida en el proceso político facilitado por Naciones Unidas, y con ello avanzar en la transición política tan necesaria. También reiteramos nuestro llamado para continuar alentado la participación de los representantes de la sociedad civil para promover y respaldar un proceso político que sea más amplio e incluyente, que asegure la participación plena, igualitaria y significativa de mujeres, jóvenes y minorías, y que permita satisfacer las legítimas aspiraciones de la población siria.

En segundo lugar, a pesar del relativo congelamiento de frentes de conflicto, la violencia continúa. Causa de seria preocupación son las situaciones en Idlib, el noroeste y Dar'a. En cuanto a la situación en ésta última, las constantes violaciones al derecho internacional humanitario son preocupantes. México condena las tácticas de asedio contra la población civil. Hemos tomado nota a la tregua a la que se refirió el Enviado Especial, la cual esperamos que sea sostenible. Sin un cese al fuego nacional y sostenido, las demandas humanitarias continuarán aumentado.

Hoy más de 13 millones de personas requieren de asistencia humanitaria. Es evidente que no existen las condiciones necesarias para el retorno voluntario, seguro y digno de la población refugiada. Aplaudimos los esfuerzos de aquellos países que han acogido a refugiados sirios a lo largo de esta década.

Como último punto, quisiéramos hacer eco de los llamados para liberar a detenidos y esclarecer los hechos de aquellas personas desaparecidas. Se debe permitir el acceso a agencias humanitarias y organizaciones protectoras de derechos humanos en los centros de detención.

En relación con el más reciente informe de la *Comisión Internacional e Independiente de Investigación sobre Siria,* notamos que continúan registrándose numerosas violaciones a los derechos humanos. Instamos a todos los Estados cooperar con las tareas del Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para la rendición de cuentas sobre violaciones al derecho internacional humanitario y nos hacemos eco del llamado del Secretario General para que este Consejo remita la situación de Siria a la Corte Penal Internacional.

Para concluir, señora presidenta, diría que es tiempo de que la comunidad internacional adopte y respalde nuevos enfoques que permitan impulsar una transición política genuina y se alcance un acuerdo de paz duradero y sostenible.

Muchas gracias.